

M 41

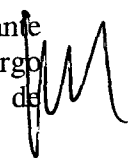
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERISAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las trece horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KERISAM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas por intermedio de su Apoderado, a quien se le entregó la convocatoria personalmente y vía correo electrónico el día 18 de febrero de 2015.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2014**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2014**.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía durante el año 2014 y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2015**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías, si las hubiere, en que la compañía **KERISAM S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Kerisam S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de



45

acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 18 de febrero de 2015 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario los mismos que fueron revisados por los accionistas y al no haber objeciones la señora Ana Luz Bustamante, Presidente de la Compañía mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

Igualmente, el señor Alberto Bustamante Chalela dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2014 y no habiendo ninguna observación por parte de los accionistas él mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción.

3er. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y mociona que a las utilidades que ascendieron a \$25,282.47 se les dé los siguientes destinos:

\$2,528.25 sirva para incrementar la Reserva Legal y \$22,754.22 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta señor Doctor Emilio Romero Parducci, señora Ana Luz Bustamante Chalela y Alberto Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el Gerente y que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

4to. Punto del orden del día.



La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2015, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

5to. punto del orden del día

El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que **KERISAM S.A.**, posee participación, resolvió ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

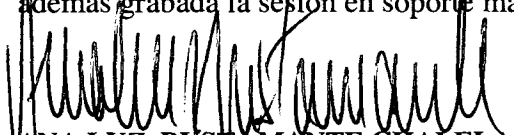
El Gerente manifestó que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, la Junta debía autorizar a los representantes legales de la compañía para que intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A.; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; CORPORACION INMONEC S.A.; INMOBILIARIA ANONIMA CIVIL PREDIAL CHINA PRECHISA S.A.; CORPORACION A.B.I. S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A.; CORPORACION OSDOS S.A.; INMOBILIARIA MOLDOR S.A. INMOLSA; ASEMORPA S.A; CORPORACION FAPISA S.A.; y, CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2015**, resolviendo que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en todo caso, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2016**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones.

7mo. punto del orden del día

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de Kerisam S.A. toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Kerisam S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) y en ese momento toma la palabra el Dr. Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado de los accionistas de Kerisam S.A. Westham International S.A. y Lynstar Overseas S.A. para indicar que las personas designadas a ocupar esas dignidades son el señor Alberto Bustamante Chalela como Director Principal y la señora Gladys Chalela de Bustamante como Director Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las catorce horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

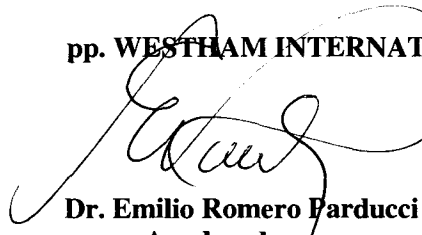


ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE



ALBERTO BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

pp. **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado

pp. **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado